Estado de Situación Financiera Información en miles de pesos colombianos Diciembre 31

Activos	Nota	2018	2017
Activos corrientes			
Efectivo y equivalente	4	701,551	826,075
Cuentas por cobrar	5	2,762	7,661
Impuestos	6	9,763	6,773
Total activos corrientes		714,076	840,509
Activos no corrientes			
Otros activos financieros	7	1,600,819	1,530,311
Propiedades planta y equipo	8	610	1,026
Total activos no corrientes	-	1,601,429	1,531,337
Total Activos	_	2,315,505	2,371,846
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar	9	5,032	5.5
Otros pasivos	9	9,970	
Beneficios a empleados	10	15,102	12,782
Impuestos por pagar	11	1,488	3,804
Total pasivos corrientes		31,592	16,586
Total pasivos		31,592	16,586
Activos netos			
Donación inicial		1,000	1,000
Reservas	6.1	1,235,300	1,235,300
Ajustes NIIF	6.1	-	844,480
Reserva beneficio 2017	6.1	713,960	
Excedente del ejercicio	V 80.000	333,653	274,480
Total activos netos		2,283,913	2,355,260
Total pasivos y activos netos	-	2,315,505	2,371,846

Las notas son parte integral de los Estados Finançieros

Angela M. Cáceres de Gutjerrez

Representante legal

Oscar H. Suaza Madina

JP 59164

Ja me Pava Mojica

Revisor Fiscal

(Ver informe adjunto)

Estado de Actividades Información en miles de pesos colombianos Enero a diciembre 31

Ingresos	Nota	2018	2017
Ingresos actividades ordinarias			
Donaciones	12	648,934	490,800
Subvenciones de gobiernos	13	101,761	139,059
Financieros	14	113,918	141,452
Arrendamientos		2000	34,882
Otros ingresos	15	27,234	35,645
Total Ingresos		891,847	841,838
Gastos			
Promoción y apoyo a la			
educación			
Becas	6.2	60,650	6,403
		60,650	6,403
Gastos operacionales			
Gastos de administración	16	280,927	244,180
	630AL	280,927	244,180
Gastos eventos y proyectos			
Usaid / Acdi-Voca	13	101,761	139,059
Choco To Dance	17	14,617	13,164
Torneo de golf	18	36,892	34,368
Cena master chef	19	44,644	38,845
Global Giving	20	6,428	-
	0.000	204,342	225,436
Gastos financieros			
Financieros	21	11,928	14,129
	-	11,928	14,129
Otros gastos			
Perdida en venta de activos			74,521
			74,521
Total Gastos		557,847	564,669
Excedentes antes de impuestos		334,000	277,169
Impuesto de renta	6	347	2,689
Excedente del periodo	- E	333,653	274,480
2010 CONTRACTOR ACTIVITIES		- Constitution -	- constantionary

Las nobes son parte integral de los Estados Financieros

Angela M. Cácerés de Gutierrez Representante legal

TP.59.164

TP \$7,772

(Ver informe adjunto)

Jame Pava Mojica Regisor Fiscal

Estado de Cambios en el Activo Neto Información en miles de pesos colombianos Diciembre 31

	Donación	Asignaciones	Beneficio	Ajuste	Adopción	Ejercicios	Excedente	Total
	Inicial	Permanentes	Contable 2017	NIIF	Ajuste NIIF	Anteriores	del ejercicio	Activos netos
Saldos al 31 diciembre de 2016	1,000	1,687,240		. 6	130,151	714,329	48,060	2,580,780
Traslados	-	48,060		38		-	[48,060]	
Trastados				844,480	(130,151)	(714,329)	-6	
Ejecución excedentes 2007		(500,000)					0.00	(500,000)
Excedentes del ejercicio	- 5			92	32		274,480	274,480
Saldos al 31 diciembre de 2017	1,000	1,235,300		844,480	-	-	274,480	2,355,260
Traslados	9		1,118,960	(844,480)	-	100	(274,480)	-
Ejecución (Nota 6.1)	(4)	118.0	(405,000)		95	1.83	4	(405,000)
Excedentes del ejercicio	-	+	*	-	7		333,653	333,653
Saldos al 31 diciembre de 2018	1,000	1,235,300	713,960		- 6	+	333,653	2,283,913

Laç notas son parte integral de los Estados Financieros

Angela M. Cáceres de Gutierrez

Representante legal

TP 59164

Jaime Pava Mojica Revisor Fiscal

(Ver informe adjunto)

Estado de Flujos de Efectivo Información en miles de pesos colombianos Diciembre 31

	2018	2017
Actividades de Operación		
Entradas:		
Donaciones recibidas	648,934	490,800
Subvenciones de gobiernos	101,761	132,436
Rendimientos financieros	113,918	131,226
Arrendamientos		34,882
Ventas productos promocionales	27,234	37,893
Total entradas	891,847	827,237
Salidas:		
Becas otorgadas	(465,650)	(506,403)
Proyecto Acdi-Voca	(101,761)	(124,102)
Proyecto Chocotodance	(14,617)	(13,164)
Evento torneo de golf	(36,892)	(34,368)
Proyecto Global Giving	(1,528)	
Evento cena grandes cheff	(44,644)	(38,845)
Gastos de operación	(285,827)	(251,360)
Gastos financieros	(11,928)	(9,713)
Subtotal salidas	(962,847)	(977,955)
Total flujo por actividades de operación	(71,000)	(150,718)
Actividades de Inversión		
Recibido en venta casa	20	600,000
Fondo de inversión fiduciaria Bancolombia	(200)	110002
Rendimiento fondo de inversión	(3)	32
CDT	4	(350,000)
Rendimientos CDT Capitalizados	(9)	(13,256)
Rendimientos Fideicomiso Capitalizados	(53,321)	(78,276)
Anticipo para compra de casa nueva		350,000
Total Flujo por actividades de Inversión	(53,524)	508,468
Efectivo al inicio del periodo	826,075	468,325
Flujo de efectivo del período	(124,524)	357,750
Flujo de efectivo al final del periodo	701,554	826,075

Las notas son parte integral de los Estados Financieros

Angela M. Cáceres de Got Arrez

Representante legal

Oscar H. Suaza Medina

Contactor TP 59164 Jaime Pava Mojica Revisor Fiscal

(Ver informe adjunto)

FUNDACIÓN JUAN PABLO GUTIÉRREZ CÁCERES NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017

NOTA I - INFORMACIÓN DE LA FUNDACIÓN

La Fundación JUAN PABLO GUTIERREZ CACERES (en adelante "La Fundación") fue constituida mediante acta No. 1 del día 10 de agosto de 2007, en la ciudad de Bogotá D. C., e inscrita en Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2007 bajo el número 00126280 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro. La vigencia es indefinida y su domicilio es en la calle 78 No. 13-24 Oficinas 302 y 303 en la ciudad de Bogotá D. C. – Colombia.

La Fundación es una persona juridica sin ánimo de lucro, debidamente calificada como contribuyente del régimen tributario especial por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

Su labor social es apoyar y promover la educación en Colombia a través de Universidades mediante la gestión de becas académicas totales o parciales a estudiantes colombianos de escasos recursos económicos y que posean el perfil y las características que destacaban a Juan Pablo Gutiérrez Cáceres en términos de liderazgo, personalidad, encanto personal, y amor por Colombia.

La principal fuente de ingresos de la Fundación la constituye las donaciones recibidas.

Hace parte de la realidad de muchas entidades sin ánimo de lucro la necesidad de proveer recursos a partir de fuentes diferentes a las donaciones, con el fin de subsistir y cumplir con el objeto para la cual se crearon, sin que esto signifique el cambio misional que orienta a la entidad para la cual se creó y que le permite su calificación en el régimen.

Esta realidad ha sido reconocida por el legislador, así como por la reglamentación expedida y en esa medida, el desarrollo por parte de las entidades sin ánimo de lucro de actividades diferentes a la actividad meritoria de la cual se puede obtener un ingreso no se encuentra prohibida y gozará de exención en el impuesto sobre la renta, siempre y cuando se reinvierta en el desarrollo de la actividad meritoria en los términos establecidos en la normatividad vigente.

En ese contexto, la Fundación ocasionalmente compra y vende algunos productos que comercializa en los eventos o actividades que realiza, con el propósito de mejorar los ingresos para destinarlos a su labor social.

NOTA 2 – BASE PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a. Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, La Fundación se encuentra obligada a presentar solamente estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de forma razonable y de conformidad con las NIIF para Pymes, según lo dispuesto en el anexo técnico compilatorio No. 2 del decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018, por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las NIIF para las Pymes, Grupo 2, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015,2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente, y se dictan otras disposiciones. Y la orientación técnica No.14 del CTCP. La Fundación pertenece al Grupo 2.

b. Estados financieros

La Fundación presenta los siguientes estados financieros que incluyen:

- Estado de la situación financiera
- · Estado de actividades
- · Estado de cambios en el activo neto
- Estado de Flujos de efectivo
- Notas de revelaciones

Los estados financieros se presentan de forma comparativa para los periodos 2018 y 2017 y su corte corresponde al 31 de diciembre de cada año.

c. Bases de medición

Los estados financieros fueron preparados utilizando el costo histórico para la valuación de los rubros, con excepción de los activos financieros medidos al valor razonable e instrumentos financieros con efecto en resultados, los cuales se miden al costo amortizado.

d. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de La Fundación se expresan miles de pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

e. Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de

activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Fundación revisa regularmente las estimaciones y supuestos relevantes relacionados con los estados financieros. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el período en que se revisa la estimación, y en los períodos futuros afectados.

f. Negocio en marcha

La Gerencia estima que la Fundación tiene los recursos y estructura necesaria para seguir operando en su labor social dentro un futuro previsible.

NOTA 3 – POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se presenta en resumen de las políticas contables más significativas:

1. Instrumentos financieros

Los rubros más significativos que componen esta política se describen a continuación:

1.1. Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo está compuesto por el efectivo, cuentas corrientes y de ahorros. Este rubro se caracteriza por su riesgo poco significativo de cambio en su valor, debido a que son valorados al método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración, lo que permite minimizar el riesgo.

Estos activos son reconocidos en la contabilidad en el momento en que el efectivo es transferido a una entidad financiera a manera de inversión, cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe nominal, del total de efectivo o el equivalente de este.

1.2. Otros activos financieros

En su reconocimiento inicial, los otros activos financieros se miden al precio de la transacción; adicionando los costos de transacción para los otros activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales.

Los otros activos financieros lo comprenden CDT's, derechos fiduciarios, entre otros, los cuales presentan un vencimiento superior a tres (3) meses y su liquidez no es inmediata o restringida.

Si la transacción en la cual se adquieren los otros activos financieros es una transacción de financiación, estos se miden por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado aplicable a ese tipo de instrumentos financieros.

En la medición posterior los otros activos financieros son mediante el costo amortizado.

1.3. Cuentas por cobrar

La Fundación reconoce estos derechos en el mes en que fueron transferidos los bienes (no solamente en su forma física sino también transferidos los riesgos y beneficios inherentes al activo), mediante el valor razonable, lo que permite tener una estimación para determinar los ingresos relacionados con la venta o prestación del servicio, independientemente de la fecha en que se elaboren las facturas ya que ésta es una forma meramente legal.

Periódicamente y siempre al cierre del año, La Fundación evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar y dada una efectiva gestión de cobranza y buen comportamiento de clientes, por lo cual no hay lugar a calcular intereses de mora.

1.4. Baja en cuentas

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:

- No se tiene el control del mismo, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.
- El efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, uno cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido.
- Una cuenta por cobrar es cancelada en su totalidad.
- Un pasivo financiero se haya cancelado en su totalidad mediante una erogación de un activo o recurso de la Fundación.

1.5. Cuentas por pagar

La Fundación reconoce estos saldos por pagar, en el momento en que adquiera obligaciones según los términos contractuales de la operación. Por lo tanto, deben ser reconocidos como obligaciones ciertas a favor de terceros, en las siguientes operaciones y bajo las siguientes circunstancias:

1.5.1. Cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios

Este concepto incluye los pasívos originados por la compra a crédito de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de la labor social de La Fundación.

Las obligaciones a favor de terceros originadas en contratos o acuerdos deben ser reconocidas en la medida en que se cumplan los siguientes requisitos:

- Que el bien o servicio se haya recibido o se viene recibiendo a satisfacción y se han recibido los riesgos y beneficios del mismo.
- Es probable que del pago de dicha obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.
- El valor puede ser determinado en forma confiable.

1.5.2. Acreedores por arrendamientos bienes y servicios en general

Se incluyen dentro del concepto de acreedores por comisiones, honorarios, arrendamientos, bienes y servicios en general, los pasivos originados por la compra a crédito de bienes y servicios o el uso de activos de propiedad de terceros cuyo destino es servir de apoyo y soporte al desarrollo de la labor social de La Fundación.

La Fundación reconoce los acreedores por arrendamientos en la medida en que el bien del contrato es utilizado, tomando como base de reconocimiento el valor del canon pactado contractualmente.

1.5.3. Impuestos por pagar

La Fundación reconoce los impuestos al momento de la causación de los respectivos hechos económicos que den lugar a los mismos, de acuerdo con las obligaciones tributarias propias de La Fundación. Su valor es determinable según la normatividad tributaria nacional, departamental o municipal y deberán ser pagados mensual, bimestral, cuatrimestral o anualmente de acuerdo con las estipulaciones tributarias en Colombia.

Dentro de ellos se incluye:

- Impuesto a las ventas IVA: corresponde al saldo del impuesto generado por La Fundación en la venta de bienes o servicios gravados de carácter nacional, de acuerdo con las normas fiscales vigentes. La periodicidad del pago por este concepto es Cuatrimestral y es consignado a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.
- Impuesto de industria y comercio ICA: Corresponde al saldo del impuesto a los ingresos distritales gravados, de acuerdo con las normas fiscales vigentes, dicho impuesto tiene una periodicidad anual y es consignado a la Secretaria de Hacienda Distrital - SHD de la ciudad de Bogotá D.C..

1.5.4. Anticipo de impuestos

- Retención en la fuente a título de renta: representa el valor recaudado sobre los pagos que realiza La Fundación; por los conceptos de salarios y pagos laborales, honorarios, comisiones, servicios, arrendamiento de bienes muebles y compras, de acuerdo a lo establecido en las normas fiscales vigentes. La periodicidad del pago por este concepto es Mensual y es consignado a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales — DIAN.
- Retención en la fuente a título de ICA: representa el valor recaudado sobre los pagos que realiza La Fundación; por los conceptos de honorarios, comisiones, servicios, arrendamiento de bienes muebles y compras, de acuerdo con las normas fiscales vigentes. La periodicidad del pago por este concepto es bimestral y es consignado a la Secretaria de Hacienda Distrital - SHD de la ciudad de Bogotá D.C...

2. Subvenciones del gobierno

Esta política aplica para todas las subvenciones del gobierno que la Fundación recibe mediante transferencia para el cumplimiento de actividades específicas relacionadas con su labor social.

La Fundación reconocerá las subvenciones del gobierno como ingreso cuando:

- Se ejecuta un proyecto y el ente gubernamental anuncia la subvención, en este caso se deberá reconocer una cuenta por cobrar al ente gubernamental y reconocer el ingreso,
- Si la subvención implica que la entidad deba cumplir con unas obligaciones futuras, cuando reciba la ayuda debe reconocer un pasivo y en la medida en que vaya cumpliendo las obligaciones establecidas, podrá convertir dicho pasivo en ingreso.

Una entidad medirá las subvenciones al valor razonable del activo recibido o por recibir de acuerdo con la sección 24 de las NIIF para PYMES.

3. Propiedad, Planta v Equipo

La propiedad, planta y equipo de La Fundación está conformada principalmente por equipos de computación y muebles y enseres. La Fundación los reconoce cuando:

- Sea un recurso tangible controlado por la Fundación.
- Sea probable una obtención de beneficios futuros o sirva para fines administrativos para el cumplimiento de su labor social.
- Su valor se pueda medir con fiabilidad. (Usualmente es el valor acordado con el proveedor).

Estos elementos son valorados al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye precio de compra, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan al gasto, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado. Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es recibido de un tercero (ejemplo una donación) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo recibido, o un pasivo, de acuerdo con los requerimientos del anexo técnico compilatorio No. 2 del Decreto 2483 del 28 de diciembre del 2018 y la sección 17 de la NIIF para PYMES.

Toda erogación que no cumpla con lo establecido en la política de Propiedad, Planta y equipo será reconocido como gasto.

3.1. Depreciación

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo de adquisición.

Las vidas útiles se asignan de acuerdo con el período por el cual La Fundación espere beneficiarse de cada uno de los activos. Estas son revisadas en cada ejercicio.

CONCEPTO	VIDA UTIL	
Muebles y Enseres	10 años	
Equipos de cómputo y comunicaciones	5 años	

Para efectos de cada cierre contable, La Fundación analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, La Fundación analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

Si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor, pero no cesará la depreciación por el hecho de que el activo esté cesante.

4. Activos no financieros

La Fundación revisa al final de cada periodo informado el valor en libros de los activos no financiero con el fin de determinar si existen indicios de deterioro. Si existen activos no financieros y se evidencia algún tipo de indicios de deterioro, se estima el valor recuperable del activo, el cual se mide al mayor entre el valor razonable del activo menos el costo de venta; si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro.

La pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el estado de resultados. Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había reconocido; el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

5. Beneficios a los empleados

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa.

Dichos beneficios se reconocen por el modelo de acumulación con cargo a resultados, en la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

Las erogaciones laborales se reconocen como gastos en la medida en que el empleado presta sus servicios a La Fundación y va obteniendo el derecho a recibir su remuneración y demás prestaciones. Así mismo, se reconocen como gastos las demás erogaciones laborales (contribuciones y aportes) en la misma medida en que se reconoce la prestación del servicio por parte del empleado, todo lo anterior independientemente de su pago.

6. Ingresos

6.1. Donaciones

Los ingresos provenientes de los diferentes eventos y actividades serán reconocidos como donación a su valor razonable, siempre que su valor sea imputado con fiabilidad, de igual manera las donaciones en especie serán reconocidas a su valor razonable, sin embargo, si este bien no es medible fiablemente, será reconocido a su valor en libros.

6.2. Otros ingresos

Los ingresos provenientes de la comercialización de productos promocionales de La Fundación son reconocidos al valor razonable siempre y cuando los riesgos y beneficios significativos sean transferidos al cliente y el importe pueda ser medido con fiabilidad

6.3. Prestación de servicios

Los ingresos por prestación de servicios promocionales son reconocidos dentro del periodo en que se realizó, con base al valor razonable y cuyo importe pueda ser medido con fiabilidad.

Es oportuno indicar que todos los ingresos son destinados al cumplimiento de la labor social según lo establecido en su labor social.

7. Reconocimiento de gastos

La Fundación reconoce sus gastos una vez ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados en el periodo contable correspondiente (causación), independientemente de la fecha de salida de un recurso monetario o financiero.

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO

2018	2017
151	133
661,377	812,160
31,009	8,448
9,014	5,334
701,551	826,075
	151 661,377 31,009 9,014

Los recursos disponibles no tienen restricción alguna que limite su uso o disponibilidad, salvo para la cuenta corriente correspondiente al proyecto de ACDI-VOCA la cual presenta una restricción solo para la ejecución de este proyecto.

NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR

2018	2017
859	595
1,903	7,066
2,762	7,661
	859 1,903

- Estos saldos están medidos al valor de mercado.
- El anticipo corresponde al pago del arrendamiento del mes de enero 2019.
- Los deudores varios son cuentas por cobrar que se tiene la certeza razonable que serán cobradas antes de tres (3) meses.

NOTA 6 - IMPUESTOS

6. Impuestos Corrientes

	2018	2017
Saldos a favor en renta	9,763	6,773
	9,763	6,773

Régimen Tributario Especial

La FUNDACION JUAN PABLO GUTIERREZ CACERES es una entidad sin ánimo de lucro, creada en el año 2007 bajo el régimen tributario especial establecido en el art. 19 del Estatuto Tributario, hasta la fecha viene operando ininterrumpidamente.

La Fundación cumple con los requisitos solicitados por la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, y decretos reglamentarios, para pertenecer al Régimen Tributario Especial.

Teniendo en cuenta que, las normas tributarias establecen que anualmente hay que solicitar autorización a la DIAN para continuar con el beneficio de pertenecer al Régimen tributario especial, en 2018 la Fundación realizó oportunamente dicho trámite.

Es de tener en cuenta que, ni los aportes, ni los excedentes de la Fundación en ninguna circunstancia pueden ser reembolsados o distribuidos bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación de se utilice, ni directa n indirecta, ni durante su existencia, ni en el momento de disolución y liquidación, de acuerdo con el artículo 356 – 1 del Estatuto Tributario.

El beneficio neto o excedente de la Fundación tendrá el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquél en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen dicho objeto social y la actividad meritoria de la Fundación. La parte del beneficio neto o excedente que no se invierta en los programas que desarrollen su objeto social, tendrá el carácter de gravable en el año que esto ocurra.

Cuando se trate de programas cuya ejecución requiera plazos adicionales al contemplado en el párrafo anterior, o se trate de asignaciones permanentes, la Fundación deberá contar con la aprobación de su Asamblea General o del órgano directivo que haga sus veces.

De conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.36 del decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, los contribuyentes calificados en el Régimen Tributario Especial están sometidos al impuesto de renta y complementario.

De manera excepcional, en caso de que existan egresos improcedentes, estos se detraerán del beneficio neto o excedente y estarán sometidos a la tarifa del veinte por ciento (20%).

Impuesto a los excedentes o beneficios netos

La conciliación entre el exceso de ingresos sobre egresos y el beneficio neto o excedente gravable por los años terminados en 31 de diciembre, se presenta a continuación:

	2018	2017
Excedente contable	334,000	277,169
Mas partidas que incrementan la utilidad	fiscal	
Utilidad Fiscal venta inmueble	0	801,000
ICA Causado	263	681
Otros Impto no deducibles	975	10,233
Gastos no deducibles	759	1,419
Depreciación contable	416	688
GMF	0	1,794
Perdida contable venta inmueble	0	74,521
Subtotal	2,413	890,336
Menos partidas que disminuyen la renta I	ïscal	
ICA Pagado	263	935
Subtotal	263	935
Excedente fiscal	336,150	1,166,570
Menos: Renta exenta	334,415	1,153,123
Excedente gravable	1,735	13,447
Impto a cargo (20%)	347	2,689

Conciliación patrimonial

A continuación se presenta la conciliación patrimonial, de acuerdo con lo establecido en el articulo 1,2,1,5,1,25 del decreto 2150 del 20 diciembre de 2017, que establece la renta por comparación patrimonial a las entidades contribuyentes del régimen tributario especial:

	- V
AÑO GRAVABLE 2018	
COMPARACION PATRIMONIAL	

CONCEPTO	VALOR
Patrimonio liquido 2018	2,283,913
MENOS: Patrimonio líquido 2017	2,355,260
TOTAL AUMENTO A CONCILIAR	(71,347)

CONCEPTO	VALOR
Renta liquida gravable	1,734
MAS: Rentas exentas	334,416
MENOS: Impuesto a cargo	347
TOTAL RENTA LIQUIDA QUE JUSTIFICA EL AUMENTO PATRIMONIAL	335,803

CONCEPTO	VALOR
Total renta liquida que justifica el aumento patrimonial	335,803
TOTAL PARTIDAS QUE JUSTIFICAN EL AUMENTO PATRIMONIAL	335,803

Patrimonio año 2017	2,355,260
Más: partidas que justifican incremento patrimonial	335,803
Patrimonio líquido justificado del año 2018	2,691,063
Patrimonio liquido año 2018	2,283,913
EXCESO SOBRE EL INCREMENTO O DECREMENTO PATRIMONIAL	407,150

6.1 Reservas v excedentes

Reservas por asignaciones permanentes

	2018	2017
Excedentes año 2007 (a)	249,815	249,815
Excedentes año 2008 (b)	407,016	407,016
Excedentes año 2009 (c)	178,924	178,924
Excedentes año 2010 (d)	237,098	237,098
Excedentes año 2011 (e)	114,387	114,387
Excedentes año 2016 (f)	48,060	48,060
	1,235,300	1,235,300

- (a) Constituida mediante acta No.1 del 01-04-2008.
- (b) Constituida mediante acta No.2 del 24-03-2009
- (c) Constituida mediante acta No.3 del 22-02-2010
- (d) Constituida mediante acta No.5 del 27-01-2011
- (e) Constituida mediante acta No.6 del 15-02-2012
- (f) Constituida mediante acta No.14 del 1-03-2017

Las asignaciones permanentes se registran de conformidad con los artículos 8, 9 y 10 del Decreto 4400 del 2004 compílado en el decreto único reglamentario DUR 1625 de 2016, toda vez que se deben tener en cuenta que:

- Dicha constitución fue aprobada por Asamblea General, antes de presentar la declaración de renta y complementarios del respectivo periodo, y donde consta: el valor neto, el periodo gravable del excedente, el objeto de la inversión y las actividades específicas a desarrollar.
- La asignación permanente se registra como parte del patrimonio en una cuenta especial denominada asignación permanente.
- 3. Sus frutos, rendimientos o producto se invertirán en el desarrollo de su labor social.
- Para cambiar dicha destinación debe hacerse por Asamblea General y ejecutarse en la fecha que esta estipule.

Ajustes NIIF

Este monto se generó en el año 2015 como un ajuste por adopción a las NIIF y se realizó como excedente en 2017 con la venta del inmueble. El monto por valor de \$844,480 se trasladó a "Beneficio año 2017"

Beneficio año gravable 2017

 De acuerdo con la decisión de la asamblea general del 7 de marzo de 2018, el excedente fiscal del año gravable 2017 por la suma de \$1.153.123, fue destinado al otorgamiento de becas para ser ejecutado asi:

Destinación	Valor a ejecutar
Otorgamiento de becas en el año 2018, a estudiantes de bajos recursos económicos a través de entidades de educación superior legalmente constituidas, en programas de postgrado.	405,000
Otorgamiento de becas en el año 2019, a estudiantes de bajos recursos económicos a través de entidades de educación superior legalmente constituidas, en programas de postgrado.	250,000
Otorgamiento de becas en el año 2020, a estudiantes de bajos recursos económicos a través de entidades de educación superior legalmente constituidas, en programas de postgrado.	250,000
Otorgamiento de becas en el año 2021, a estudiantes de bajos recursos econômicos a través de entidades de educación superior legalmente constituidas, en programas de postgrado.	248,123
Total	1,153,123

- De otra parte, el exceden contable del año 2017 ascendió a la suma de \$1.118.960
- De la ejecución del excedente se llevará un control por programa y año de constitución, en la contabilidad y/o en la conciliación fiscal o sistema de registro de diferencias, el cual se resume a continuación, asi:

Concepto	Vr. excedente contable	Vr. excedente fiscal
Valor excedente	1,118,960	1,153,123
Menos ejecución año en el año gravable 2018, en otorgamiento de becas Otorgamiento de becas a estudiantes de bajos recursos económicos a través de entidades de educación superior legalmente constituidas, en programas de postgrado	(405,000)	(405,000)
Saldo excedente por ejecutar	713,960	748,123

4. El saldo por ejecutar se discrimina así:

	Valor para ej	ecutar
Destinación	Contable	Fiscal
Otorgamiento de becas en el año 2019, a estudiantes de bajos recursos económicos a través de entidades de educación superior legalmente constituidas, en programas de postgrado.	250,000	250,000
Otorgamiento de becas en el año 2020, a estudiantes de bajos recursos económicos a través de entidades de educación superior legalmente constituidas, en programas de postgrado.	250,000	250,000
Otorgamiento de becas en el año 2021, a estudiantes de bajos recursos económicos a través de entidades de educación superior legalmente constituidas, en programas de postgrado.	213,960	248,123
Total	713,960	748,123

6.2 Apoyo a la educación

Teniendo en cuenta que la labor social de la fundación es promover y apoyar la educación en Colombia a través convenios con diferentes universidades mediante el otorgamiento de becas a estudiantes de bajos recursos, La Fundación tomó los recursos para esta gestión así:

	2018	2017
De asignaciones permanentes del 2007		500,000
De Reserva beneficio año gravable 2017	405,000	-
De ingresos del periodo corriente	60,650	6,403
	465,650	506,403

NOTA 7 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

2018	2017
-	372,080
1,213,382	1,158,231
387,234	
203	
1,600,819	1,530,311
	1,213,382 387,234 203

Corresponde a inversiones realizadas con las asignaciones permanentes y sus intereses.

- (1) En el año 2018 no se renovó el CDT obtenido con Coltefinanciera y ese dinero (capital más intereses) fue utilizado para la inversión en las cuentas de Bancolombia. (Fidurenta Bancolombia y Fiducia Fidubancolombia)
- (2) El fideicomiso es administrado por FIDUCIARIA BOGOTA y los recursos se encuentran representados en las cuentas del Fideicomiso principalmente es una cuenta de ahorros No. 000-79347-1 y en un CDT en el banco Sudameris con una tasa del 4.85%.

Resumen del movimiento del fideicomiso

Capital inicial 5-Mar-2008	700,000
(+) Aportes 27-Abr-2009	754
(-) Retiro 24-Feb-2011	-30,800
(+) Rendimientos capitalizados del 2008 al 2018	543,428
Saldo a 31-12-2018	1,213,382

Valor del riesgo de mercado

La Fiducia mide el valor de riesgo diariamente, publicando un reporte dirigido a la alta gerencia con el fin de que conozcan el nivel de exposición al riesgo del mercado del portafolio. El cálculo del valor de riesgo del portafolio al 31 de diciembre de 2018 fue de 0.011% (Dato publicado por la Fiduciaria en el informe del segundo semestre de 2018).

NOTA 8 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

2017			
	Costo	Depreciación	
Descripción del activo	Ajustado	Acumulada	Costo neto
Equipos de Oficina	940	-834	106
Equipos de Computo	5,490	-4,570	920
	6,430	-5,404	1,026
2018			
	Costo	Depreciación	
Descripción del activo	Ajustado	Acumulada	Costo neto
Equipos de Oficina	940	-889	51
Equipos de Computo	5,490	-4,931	559
A MATERIAL CONTROL OF THE STATE	6,430	-5,820	610

Las propiedades se deprecian en linea recta con las siguientes vidas útiles. Para todos los casos el valor recuperable es -0-:

Activo Fijo	Vida útil
Equipos de Oficina	10 años
Equipos de Computo	5 años

Conciliación entre el importe en libros de las propiedades de inversión al início y al final del periodo

Conciliación	
Saldo al 1-1-2015	1,880
Depreciaciones del año	-513
Saldo al 31-12-2015	1,367
Adiciones	1,569
Depreciaciones del año	-1,222
Saldo al 31-12-2016	1,714
Depreciaciones del año	-688
Saldo al 31-12-2017	1,026
Depreciaciones del año	-416
Saldo al 31-12-2018	610

NOTA 9 - CUENTAS POR PAGAR Y OTROS PASIVOS

Cuentas por pagar	2018	2017
Honorarios	4,850	-
Reembolsos por pagar (1)	182	9
	5,032	

(I) Corresponde a un reintegro por pagar a Dentones cárdenas y cárdenas S.A.S.

Otros pasivos	2018	2017
Retefuente por pagar	2,541	-
Retelea por pagar	178	-
Acdi/Voca (2)	7,251	×
	9,970	- 4
	_	

(2) Corresponde a las subvenciones recibidas por Acdi/voca en el periodo 2018 para ejecutar en 2019.

NOTA 10 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

En este rubro se presenta todos los saldos por pagar a los empleados por concepto de los beneficios a los cuales tienen derecho en contraprestación a los servicios que presta a la Fundación.

La Fundación reconoce y paga todos los beneficios legales a sus empleados, incluyendo los aportes a seguridad social y parafiscales.

	2018	2017
Cesantías	9,376	8,667
Intereses de cesantías	1,126	1,040
Vacaciones	4,600	
Retenciones y aportes de nómina	-	3,075
	15,102	12,782

NOTA 11 - IMPUESTOS POR PAGAR

Corresponde a los impuestos diferentes a Renta que por normatividad tributaria la Fundación debe causar y pagar.

La Fundación pertenece al régimen común de IVA, debido a que vende productos gravados con este impuesto. Los excedentes que generan estas ventas se destinan exclusivamente para el desarrollo del objeto social.

De igual manera, la Fundación es responsable del Impuesto de Industria y Comercio por los ingresos gravados con este impuesto.

	2018	2017
Impuesto IVA por pagar	1,464	2,927
Impuesto ICA por pagar	24	877
	1,488	3,804

NOTA 12 - DONACIONES

Las donaciones son efectuadas por personas jurídicas y naturales, mediante diferentes eventos, actividades o proyectos que la Fundación realiza con el fin de obtener recursos para el cumplimiento de su labor social.

2018	2017
648,934	490,800
648,934	490,800
	648,934

NOTA 13 – SUBVENCIONES DE GOBIERNOS

Proyecto convenio Acdi/Voca

Por tercer año consecutivo, la Fundación participó en una convocatoria realizada por USAID en Colombia y en esta ocasión, presentó un proyecto cuyo principal objetivo era fortalecer la plataforma Chocó to Dance y seleccionar beneficiarios de becas de posgrado teniendo en cuenta acciones, iniciativas o procesos relacionados con reconciliación para generar capacidades a nivel local y adelantar procesos de formación que generen impacto en poblaciones y comunidades afectadas/excluidas por causas económicas, sociales, políticas, culturales y por el conflicto armado.

	2018	2017
Ingresos		
Donación de ACDI-VOCA	101,761	139,059
Total ingresos	101,761	139,059
Gastos ejecutados		
Becas otorgadas	14,573	17,971
Gasto personal	78,280	65,250
Comunicaciones, Eventos y videos	T.)	40,800
Viajes y viáticos	8,908	14,532
Otros gastos		506
Total gastos ejecutados	101,761	139,059

Los recursos fueron manejados en una cuenta corriente en el banco de Bogotá. (Ver notas 4 y 9)

NOTA 14 – INGRESOS FINANCIEROS

Corresponde a los frutos de las asignaciones permanentes que se invirtió en la fiducia administrada por fiduciaria Bogotá y a los rendimientos de las cuentas de ahorros.

	2018	2017
CDT y cuentas de ahorros	52,657	63,176
Fiducia	61,261	78,276
	113,918	141,452

NOTA 15 – OTROS INGRESOS

Los ingresos recibidos mediante este concepto son reinvertidos en la labor social de la Fundación.

2018	2017
22,318	32,645
4,916	3,000
27,234	35,645
	27,234

NOTA 16 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Corresponden a gastos operativos de la Fundación y necesarios para poder cumplir con la labor social de la fundación. También se incluye los gastos de promoción para poder llegar a toda la comunidad, de igual manera los costos necesarios para recaudar fondos.

2018	2017
164,746	149,832
30,600	
14,070	32,105
4,545	697
28,629	16,338
1,615	3,419
1,393	167
	935
416	688
34,913	38,580
***	1,419
280,927	244,180
	164,746 30,600 14,070 4,545 28,629 1,615 1,393 416 34,913

NOTA 17 - CHOCO TO DANCE

Choco To Dance es una escuela de baile digital, en la que profesores de baile chocoanos le enseñan a cualquier persona a bailar mediante esta plataforma, la cual fue lanzada el dia 19 de abril del 2016 y desde entonces ha estado activa. La Fundación destina estos ingresos al cumplimiento de nuestra labor social.

2018	2017
4,790	2,478
8,405	7,588
28	1,230
1,388	1,569
6	299
14,617	13,164
	4,790 8,405 28 1,388 6

NOTA 18 - TORNEO DE GOLF

En el año 2018 se llevó a cabo la décima versión del Torneo de Golf en el Club Los Lagartos, este evento se realiza con el fin de unir el deporte con la educación y así recaudar fondos para aportar en la educación de jóvenes colombianos y cumplir con nuestra labor social.

	2018	2017
Promoción y publicidad	1,128	2,079
Servicios para el tomeo	29,245	26,337
Impuestos	3,896	469
Suministros y materiales	2,623	5,483
	36,892	34,368

NOTA 19 - CENA MÁSTER CHEF

La Fundacion realiza este evento año tras año con el apoyo de grandes marcas, con el fin de recaudar fondos para dar cumplimiento a nuestra labor social.

	2018	2017
Promoción y publicidad	4,368	4,136
Servicios para la cena	1,913	31,745
Impuestos	3,226	58
Suministros y materiales	35,137	2,906
	44,644	38,845

NOTA 20 - GLOBAL GIVING

Global Giving es un proyecto que dio inicio en el periodo 2018, mediante el cual La Fundación busca promover su actividad de Choco To Dance y recaudar fondos a través de esta plataforma internacional, con el fin de dar cumplimiento a su labor social y actividades meritorias.

2018	2017
4,900	-
1,528	*
6,428	
	4,900 1,528

NOTA 21 – GASTOS FINANCIEROS

Corresponde a los costos de las entidades financieras que administran los recursos de la Fundación.

2018	2017	
3,129	3,613	
4,976	4,426	
	2,442	
57	54	
3	7	
3,763	3,587	
11,928	14,129	
	3,129 4,976 - 57 3 3,763	

NOTA 22- INDICADORES FINANCIEROS

Indicadores financieros	2018	2017
Índice de liquidez		
(Activo corriente/pasivo corriente)	22.60 veces	50.68 veces
Solidez		
(Activo total/pasivo total)	73.29 veces	143 veces
Endeudamiento		
(Pasivo total/Activo Total) *100%	1.36%	0.70%